



La Serena

LA SERENA, 12 de Septiembre de 2018

DECRETO Nº 1671 18

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.053 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2018; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2017, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2018 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1085 de fecha 18 de Octubre de 2017; la aprobación del Presupuesto Municipal 2018 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1090 de fecha 13 de Diciembre de 2017 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1978 de fecha 29 de Diciembre de 2017; la Primera Modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº164 de fecha 31 de Enero de 2018; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria Nº1100 de fecha 21 de Marzo de 2018 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº554 de misma fecha; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria Nº1111 de fecha 20 de Junio de 2018; la Segunda modificación Presupuestaria Interna aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº1233 de fecha 06 de Julio de 2018; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria Nº1118 de fecha 14 de Agosto de 2018 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1464 de misma fecha; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria en sesión ordinaria Nº1120 de fecha 12 de Septiembre de 2018, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

APRÚEBESE la CUARTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, con los respectivos Disminuye y Aumenta Gasto, según detalle siguiente:

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	12,000
29	05	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	2,500
29	07	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	38,000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	30,000
TOTAL DISMINUYE GASTOS			82,500

AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	42,000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENS. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP.	38,000
29	02	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EDIFICIOS	2,500
TOTAL AUMENTA GASTOS			82,500

DETALLE INVERSIÓN			
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-801-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES	-	30.000
			30.000



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación
- Secplan - Sección Presupuesto
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

RJ / LMV / LHG / MAR / SPO / etc